Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 21/07/26

El Consejo de Gobierno aprueba el convenio entre la ADER y la ESDIR para impulsar y promocionar el diseño y proyectar la marca Rioja

El acuerdo financia con 40.000 euros diversas actividades que reforzarán el papel del diseño como herramienta de competitividad e innovación, y complementarán también la formación del alumnado

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy, día 21, el convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR), destinado a impulsar y promocionar el diseño y proyectar la marca Rioja. El acuerdo financia con 40.000 euros diversas actividades como jornadas, talleres, exposiciones, conferencias y premios que reforzarán el papel del diseño como herramienta de competitividad e innovación, y complementarán también la formación del alumnado.

El convenio se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2027 de la ADER y tiene como propósito favorecer la incorporación del diseño en el tejido empresarial riojano, impulsar el diseño como factor clave de innovación, así como apoyar nuevos modelos de negocio vinculados al diseño. Otros objetivos son consolidar a la comunidad autónoma como referente nacional en este ámbito y reforzar la imagen innovadora y de liderazgo de la marca Rioja.

Este acuerdo permitirá desarrollar un amplio programa de actividades culturales y formativas, entre ellas, las XXI Jornadas de Diseño, los talleres en las cuatro especialidades de diseño y en los tres másteres de la ESDIR, y el Paseo de la Tipografía 2026. También se incluyen las exposiciones de trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster, así como la del profesorado sobre temas de actualidad, el ciclo de conferencias de Diseño de Packaging Gastronómico y el VIII Certamen Premios Diseño de la Alpargata.

El convenio, que establece una Comisión de Seguimiento y Evaluación con representación de ambas instituciones, estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.